

o a los qlo oyese de recabdar por ellos dos oms buenos
abonados de cada collao 2 de cada logn 2 de cada alama
q Argan qy ellos los padrones desta mon forera 2 q ponga
en ellos a todos a qllos q oyeren las quinas de sesenta m^{rs}
cada uno 2 q juzgen sobre la quis 2 sobre los santos euge-
lios 2 los jodios 2 los moros sobr su ley q no encubra a
m^{rs}gunos de qllos q oyese la cotia sobre dicha E si vos
no diezedes los oms buenos q faga los dichos padrones
mando a los dichos m^{rs} Cogedores o a los qlo oyese de
recabdar por ellos qlos tomen ellos de cada collao 2 de
cada logn a qllos q entendiesen q sea pa ello 2 q sean
quintos 2 q juzge qlo Argan bien 2 desecha mete E mado
por esta m^{ta} a los oms buenos q vos diezedes de cada colla-
ao 2 de cada logn o a los q ellos tomaran como dicho-
res q faga luego los dichos padrones dela dicha mon
forera so pena de Cien m^{rs} dela mon nucua a cada uno E
mando q asl como fueren en padronado los en padrona-
dos q asl vayan cogendo los m^{rs} Cogedores o los que lo
oyese de recabdar por ellos la mon de qllos q fueren
en padronados E faser en guisa q el padro sea hecho
2 cerrado en cada logn 2 todos los m^{rs} q montase en
cada logn esti mon forera sean Cogidos 2 fagados.
A los m^{rs} Cogedores o a los qlo oyese de recabdar por
ellos del dia q vos esta m^{ta} fuere mostrada o leyda o
el traslad della signado de estuano p^u en los m^{rs}caos.
atres mostrados los primetos q viuere E no fagades
ende al por ninguna man^a sinon mado a los dichos.
m^{rs} Cogedores o a los qlo oyeren de recabdar por
ellos q vos prenden 2 vos to me todo qnto vos falla